BCP
BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

DIRECTORIO

Acta Nº 12.- de fecha 20 de febrero de 2014.-

RESOLUCION Nº 30.-

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 05/2014 - SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA PARA LA CONTRATACIÓN DE SEGUROS VARIOS PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY – AD REFERÉNDUM – LOTE Nº 2 - DECLARAR DESIERTO.-

VISTO: el informe GG.CEO.SE. Nº 02/14 y el memorando GG.CEO.S.E. Nº 04/14 del Comité de Evaluación de Ofertas fechados el 20 de febrero de 2014; la Resolución N° 6, Acta N° 6 de fecha 23 de enero de 2014 del Directorio de la Institución; los Certificados de Disponibilidad Presupuestaria CDP Nºs. 1052/2014 y 1062/2014 de la Gerencia de Contabilidad y Finanzas fechados el 18 de febrero de 2014; el Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID N° 269009 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas de fecha 17 de febrero de 2014; el Acta de Apertura de Sobres U.O.C. N° 03/2014 de fecha 18 de febrero de 2014; los informes SS.ICF.DAF. N° 01/14, SS.IETA.DEA. N° 6/14, SS.ICORAS.DCOR. N° 33/14 y el memorando Ss.SG. N° 12/14 de la Superintendencia de Seguros de fechas 18, 19 de febrero de 2013; el memorando GRH/DGT/DBS N° 60/14 de la Gerencia de Recursos Humanos de fecha 19 de febrero de 2014; las providencias de la Gerencia General de la Institución fechadas el 19 de febrero de 2014; la nota U.O.C. N° 04/14 y los memorandos GLP.UOC.CM.LI. y CO. Nºs. 61/14, 62/14 y 63/14 de la Gerencia de Patrimonio y Logística de fechas 18 y 20 de febrero de 2014; y,
/13 de la Gerencia de Patrimonio y Logística de fechas 6 y 22 de noviembre de 2013; y,

CONSIDERANDO: que, por informe GG.CEO.SE. Nº 02/14 de fecha 20 de febrero de 2014, el Comité de Evaluación de Ofertas sugiere la Declaración Desierta del Lote N° 2 correspondiente al llamado a "LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 05/2014 - SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA PARA LA CONTRATACIÓN DE SEGUROS VARIOS PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY", autorizado por Resolución N° 6, Acta N° 6 de fecha 23 de enero de 2014, en aplicación del inciso c) del artículo 30 de la Ley N° 2051/2003 y solicita la autorización correspondiente para realizar un nuevo llamado del mismo.

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
R E S U E L V E :

1°) Declarar desierto el **LOTE N° 2** del Llamado a "LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 05/2014 - SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA PARA LA CONTRATACIÓN DE SEGUROS VARIOS PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY", autorizado por Resolución N° 6, Acta N° 6 de fecha 23 de enero de 2014, de conformidad a lo dispuesto en el inciso c) del artículo 30 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

2°) Instruir a la Gerencia General de la Institución a iniciar los trámites administrativos correspondientes para la realización de un nuevo Llamado del Lote N° 2, declarado desierto en el artículo precedente.----------

3°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

FDO.: CARLOS FERNÁNDEZ VALDOVINOS.- PRESIDENTE.-
ROLANDO ARRÉLLAGA YALUK.- SANTIAGO PEÑA PALACIOS
ROLAND HOLST WENNINGER .-RAFAEL LARA VALENZUELA.- DIRECTORES TITULARES.-

RUBEN BAEZ MALDONADO.- SECRETARIO DEL DIRECTORIO.-

RR
DECLARAR DESIERTO - LOTE 2 - SEGURO VARIOS
MÁQ. 4

DESI
Gerenc
Secreta

Este d
Geren

Form 0126 b